

SUSCRICIONES

Pesetas	
Madrid.....	Mes..... 1 50
	Año..... 17 50
Provincias.....	Trim..... 6 »
	Sem..... 12 »
	Año..... 32 50
Portugal.....	Trim..... 8 50
	Año..... 32 50
América.....	Trim..... 15 »
Extranjero.....	convenio Año..... 55 »
	postal.....
En las demás	Trim..... 20 »
naciones.....	Año..... 80 »

VENTA

España.....	30 núm. 1 »
Portugal.....	30 núm. 1 50
América y	Extranjero
convenio	30 núm. 1 »
	postal.....
En las demás	30 núm. 4 »
naciones.....	
Núm. del día...	5 cént.
Núm. atrasado...	25 cént.

AÑO XV—TERCERA EPOCA

Jueves 21 de Febrero de 1880

MADRID—NUM. 4.858.

NUESTRO GRABADO

No se puede negar que á los Estados Unidos de la América del Norte corresponde un lugar preferente en todo lo que respecta á construcciones navales.

Tienen, es verdad, muy escasa marina de guerra, pero en cuanto la necesitan, echanse á imaginar monitores y baterías, con los cuales se desquitan en algunos meses de los años que habían perdido, consagrados á diversos menesteres y asuntos. Lo propio les sucede con la marina mercante. No hacen maravillas, ni muchísimo menos, en punto á velocidad, resistencia y elegancia; pero como crean que les conviene para cualesquiera fines prácticos alguna cosa nueva y hasta en la apariencia absurda, no tardan en realizarla ni siquiera el tiempo que invierten en concebirla.

Decimos esto, á propósito del buque que en nuestro grabado de hoy se representa, y el cual, más bien que una novedad, parecerá una antiqualla á nuestros ilustrados lectores.

A pesar de ello, el barco en cuestión es tan reciente, que se ha botado al agua en Waldeboro el 1.º de Diciembre del año pasado.

Cuando todas las naciones marítimas ponen todo su celo en multiplicar hélices, reforzar máquinas y acumular caballos de vapor, la Union Americana se nos presenta echando al mar, á guisa de último adelanto, un magnífico buque de vela.

Llábase éste (según el periódico *Frank-Leslie's Illustrated Newspaper*) el *Governor Ames*, y ha sido construido por la compañía de igual nombre en Easton (Massachusetts).

Sus dimensiones son: eslora ó longitud, 232 pies ingleses; manga ó latitud, 50; puntal ó altura, 20; desplazamiento, 3.000 toneladas.

El casco está construido con encina de Virginia, y forrado con una plancha de hierro de seis pulgadas de espesor; tiene cinco mástiles, todos iguales y de 171 pies de altura; su botazon de fogón mide 75, y sus dos anclas, que pesan 6.500 y 5.000 libras, son movidas por una máquina de vapor de 30 caballos.

En el centro del buque hay un salón de 33 pies de largo por 25 de ancho, y alrededor de él, numerosos camarotes de 20 pies en cuadro.

La cubierta presenta nueve anchas escotillas que permiten la mayor rapidez en las operaciones de carga y descarga, y el aspecto general, salvas las dimensiones, es el de un barco de comienzos del siglo.

El *Governor Ames*, desde su botadura, es objeto de minucioso exámen por todas las gentes de mar á quienes causa verdadero asombro.

Espérase, pues, con impaciencia el viaje de prueba; para saber si alcanza, como dicen los constructores, una velocidad superior, no sólo á la de los *clippers* más veleros (de clipper es su velamen) sino también á la de los grandes vapores.

Procuraremos estar al tanto de lo que ocurre.

Después de todo, nadie sabe si la navegación á vapor y por medio de la electricidad, estará destinada á verse sustituida, al final del siglo, por la navegación á vela.

CORREO DEL ARTE

Muñoz Lucena.—Maximino Peña.—En el Ateneo.—Antonio Graner, Parada y Santin y Pio Ardanaz.

Desde que Fortuny reveló los tesoros de belleza que encierra Granada, viene siendo la morisca ciudad una especie de Meca de la luz para nuestros pintores; hay que ir allí, á la ciudad del Mediodía, asentada al pie de elevadísimas y nevadas montañas, señoreándose de la vega más fértil con que puede soñar el pensamiento, y de las dilatadas y riquísimas campiñas que se extienden hasta Córdoba, la majestuosa sultana eternamente dormida al pie de Sierra Morena en las incomparables márgenes del Guadalquivir; hay que ir á Granada para conocer la calidad de aquella luz que con tan limpios matices brilla en las obras de Fortuny y para templar el espíritu con el soberano aliento de nuestros romances.

La luz tropical de Granada ilumina una vegetación tan ostentosa y exuberante como la de Galicia y Asturias; lo accidentado del terreno sobre que se alzan mezquitas, palacios y caserío, permite los más atrevidos contrastes entre las azuladas y húmedas sombras que proyectan muros antiquísimos y la viva luz que ciega al reflejarse sobre blancas paredes, balcones que rebosan verdor y flores, ó figuras ataviadas con trajes de colores vivos; además, por insensible que el alma sea, cómo no percibir el vago rumor de leyenda que exhala la ciudad de la Alhambra, maltratada por el exclusivismo cristiano, á pesar del cual, hay allí algo que clama por la vuelta de los desterrados, por su actividad y riqueza, el brillo de sus artes, por su cultura, en fin, tan esplendorosa, tan española, después de todo, como que en la obra de nuestro renacimiento ha de entrar como la más grande entre las energías regionales de la Península?

La luz brillante, los contrastes vigorosos, la belleza de centenares de incomparables monumentos, no son los únicos alicentes que á los pintores ofrece la mágica ciudad; átráelos con más fuerza aún el hondo lamento que susurra en sus estrechas callejas, la vida de los árabes españoles y el poema terrible de la reconquista, alternando con vagas y seducto-

ras profecías, todo lo cual enarrece la sangre, caldea el espíritu y prepara la dolorosa transformación del hombre en creador.

Apenas conseguido su triunfo en la última Exposición nacional de Bellas Artes, Muñoz Lucena, pensionado por la Diputación provincial de Córdoba, emprende su excursión á Granada; una especie de viaje de novios, el artista y la gloria yendo á pasar su luna de miel en desiertos palacios habitados por los sueños.

La obra que le conquistó el triunfo en la Exposición, puede calificarse de brillante comentario de la tradición española personificada por Rosales; pero los estudios que de Granada ha traído, revelan su personalidad de una manera terminante. Sin dejar de ser sóbrio con el instinto sintético del verdadero artista, se ha desentendido de esa austeridad que los jóvenes conservan durante algún tiempo, dejó último de preceptos académicos, dando en cada cuadro, en cada apunte, la nota variada del natural con una justeza y frescura de color propias para revelar su nota característica: la delicadeza, verdadera alma de su temperamento, con gran amor realizada en sus últimos trabajos.

Entre su rico bagaje, son dignos de especial mención el cuadro que representa un telar, feliz reminiscencia de Velazquez; otro, cabezas de niños, escenas populares, estudios brillantísimos realiza-

darrama surcado por el tren, cuya locomotora arrastra su carga con ansias de monstruo, reveladas por blancas masas de vapor que al salir de la chimenea se expansionan con violencia en la atmósfera. Desde un arroyo humillísimo que entre álamos, zarzas y verdor primaveral llega á primer término dejando adivinar las guijas de su fondo, se elevan valentísimas laderas, cuyo verdor se va descomponiendo con la distancia en suaves matices, hasta acabar en el vivo azul de la sombra proyectada por los nubarrones sobre pelada montaña del fondo.

Cielo profundo, atmósfera, alegría de primavera, aromas campestres, el sobrio esplendor de la naturaleza castellana; todo esto palpita en el cuadro, la nota naturalista más pura y espontánea con que cuenta la colección del Ateneo, sellada con esa distinción placida y suave que es la más indeleble firma de las obras de Graner.

El Sr. Parada y Santin es autor de un buen retrato de D. Francisco Silveira, que desde hace pocos días figura en la galería del Ateneo. Ya es hora de que se aumente el número de tres excelentes y seis ó ocho medianos que tiene la numerosa colección, si no se quiere que lleguen á enterarse los que al tratar de ella en los periódicos, siguen la costumbre de elogiarla como á una maravilla del mundo.

De Pio Ardanaz es otro cuadro del mismo tamaño del de Graner. Es una marina, lanchas de re-

trático de aquella Universidad, muy reputado por su ingenio y aplicación en España y en el extranjero, y tal vez más en el extranjero que en España, aunque nos duela confesarlo.

Este libro, cuya primera parte, única publicada aún, ha sido muy encomiada por la prensa barcelonesa, y que hemos leído con muchísimo gusto y no escaso provecho, es probablemente el primero de su clase que se ha publicado en nuestro país. Aunque es un libro de ciencia y no de propaganda, su aparición en estos momentos no puede ser más oportuna; fresco aún el recuerdo de los procesos de Garayo, Oliva, Morillo, Galeote, Monasterio, Párraga, etcétera, etc., que tanto conmovieron y apasionaron al público, recién establecido el juicio oral y en vísperas de plantearse el Jurado. En estas circunstancias, es de necesidad imperiosa que los maravillosos descubrimientos que se hacen á diario en las ciencias naturales, confundidas hoy con las morales y políticas, salgan ya del gabinete del experimentador y del sabio, y bajen, por decirlo así, á la calle; para que la propiedad de unos pocos venga á ser patrimonio de todos; que todos necesitarán de ella, cuando todos sean llamados á resolver estos terribles problemas médico-jurídicos, donde se juegan vidas y honras.

Tal es el propósito del autor, que aplaudimos de todas veras, pues debemos reconocer que aun impecan, por desgracia, funestísimas hipótesis, y corre acreditada esa falsa y vulgar noción del ser humano que identifica las condiciones mentales de todas las clases de la sociedad y de todos los pueblos de la tierra, y según la cual, la raza, el lugar, el tiempo, la edad, el sexo, el temperamento, la salud ó la enfermedad, no tienen que ver gran cosa en los problemas psicológicos y jurídicos, y que hace encojerse de hombros á la mayoría de la gente cuando el psicólogo ó el médico, en nombre de la ciencia y de la humanidad, procuran señalar grados á la responsabilidad humana, ó reemplazar el cadalso y el presidio en algunos casos, con el hospital y el manicomio.

Difficil empresa es, y no se le ocultará al autor, una revolución de tal importancia en las ideas de todos, cuando á la ignorancia, á la rutina y á los vicios arraigadísimos en el discurrir, se juntan, para malograrla, cuantiosísimos y muy altos intereses por ella amenazados de muerte. Las conquistas del método experimental, indudablemente dejarán sentir su influjo mucho antes en las altas y más independientes esferas donde se escribe la ley; que el sol, antes de bajar á lo hondo del valle, besa la cima de la montaña. Pero es una empresa noble y desinteresada, y no absolutamente imposible.

Para terminar, y este es el mayor elogio que podemos decir, no hemos visto en parte alguna del libro, con ser espinosa la materia, al sectario exclusivista y provocador, sino al hombre de ciencia, independiente, de recto criterio y clarísimo entendimiento y amante sincero de la verdad, que la expone con franqueza y valentía, después de haberla perseguido con fé y perseverancia.

Recios, pues, nuestros plácemes el autor. Así se honra la toga, y así se sirve á la patria.

H. F.

EL PENDON DE LAS NAVAS

Sr. Director de EL GLOBO.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el número de hoy, aparece, firmado con las iniciales J. G. de Q., un articulo encaminado á probar que antes que yo lo dijese en mi libro de *Burgos*, ya sabían los burgaleses que el llamado *Pendon de las Huelgas* no es tal insignia militar, sino un trozo de la tienda del Miramamolín, y que esto lo sabía ó había adivinado el Sr. D. Leocadio Canton Salazar, que se llamó mi amigo y cuya temprana muerte deploro.

Yo celebro mucho que todo el mundo supiera lo que he escrito, y que lo hubiese descubierto el señor Canton; pero debo hacer constar que este señor lo supo por el trabajo y el estudio hechos respecto de ese resto venerable por mi señor hermano político, el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, en el *Museo español de antigüedades*.

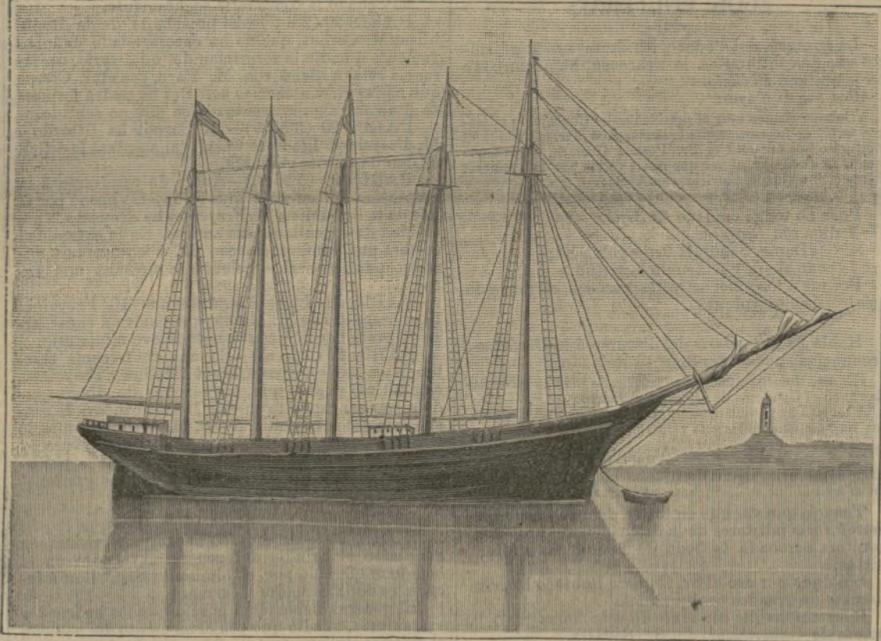
Dando á usted gracias anticipadas por el obsequio que no dudo habrá de dispensarme, de insertar estas líneas en su apreciable periódico, para que lleguen á noticia en Burgos del Sr. D. J. G. de Q., aprovecho esta ocasión para ofrecerme de usted con la mayor consideración atento S. S. Q. B. S. M.

RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS.

Madrid 20 Febrero 89.

LA DINAMITA PARA CLAVAR PILOTES

En Hungría se ha empleado con buen éxito la dinamita para clavar pilotes. En el extremo superior de éstos se coloca una plancha de hierro de tres y media pulgadas de espesor, bien asegurada de lata del mismo diámetro que el disco, lleno de dinamita, pero que no contenga más de 18 á 20 onzas de este explosivo, que se hace estallar desde alguna distancia por medio de la electricidad. Cada explosión de esas introduce los pilotes á mayor profundidad que 25 golpes del martinete más poderoso, según pruebas que se han hecho en terreno de igual resistencia.



Nuevas construcciones navales.—Un buque de vela.

dos á la luz del sol, en que vibran deliciosas figuras de mujeres y chiquillos, ó con la luz opaca de los días nublados, sobre cuyos cielos de tonos potentísimos se destacan las caprichosas construcciones de Granada, y *Un paje* que ha figurado en la Exposición de Barcelona, expuesto actualmente en la tienda de cuadros de la Carrera de San Jerónimo; un verdadero caudal de estudios en que Muñoz Lucena se revela como artista original.

Maximino Peña, discípulo de Plasencia y pensionado por la Diputación provincial de Soria, se desprendió el verano pasado en su país de los recuerdos extraños que tan hondas raíces suelen echar en los pintores que antes de formarse en el gusto español emigran á Italia.

Por su cualidad de notable dibujante, su carácter reflexivo y su perseverancia, Peña llegará al arte serio, porque tiene la ventaja de no poseer ninguna de esas cualidades que comunican engañoso facilidad á las obras y dan á sus autores triunfos prematuros generalmente, fallidas promesas de porvenir; él deberá á su inteligente esfuerzo el cultivo de las cualidades necesarias al pintor.

Su color será la suma de las tonalidades del natural en un gris austerosísimo, indudablemente de su tierra, que ya va apareciendo en sus últimas obras, entre las que figura una buena cabeza de viejo, rica colección de estudios y algunos asuntos de que no hago mención por estar destinados á exponerse.

La colección artística del Ateneo se ha enriquecido últimamente con varias obras de pintura y escultura.

El delicado paisajista Antonio Graner ha regalado á la docta casa un bellísimo cuadro de gran tamaño. Representa un trozo de las montañas del Gua-

gatas. Desde el profundo horizonte marino en que se funden agua y cielo en una tonalidad potente, se levantan las brumas y avanza el mar hasta el primer término. Súrcanle lanchas elegantísimas, cuyas grandes aparatosas velas desplegadas no les quitan por eso su ligereza de aves marinas; tal es la facilidad con que están movidos los grandes lienzos.

El mar, es aquel Cantábrico, terrible aun en calma. Cuando haya realizado algunas obras más de los vuelos de ésta, Pio Ardanaz podrá ser un marista de primer orden.

Otro día diremos algo de la escultura.

FRANCISCO ALCÁNTARA.

UN APLAUSO

BIBLIOGRAFIA

Nos lamentamos del relativo atraso que alcanzan en España las ciencias, y todo se nos vuelve admiración cuando convertimos los ojos al movimiento científico del extranjero. No carece de fundamento esta creencia, es verdad; mas no puede ya decirse con uno de nuestros eximios escritores, que aquí no se lee porque no se escribe, y no se escribe por que no se lee.

Afortunadamente, aquí se lee y se escribe, y se escribe bien, que es lo mejor. Tal vez nuestro principal y no tan reconocido defecto, consista en la poca estima que hacemos de nuestros hombres de ciencia, y la escasa publicidad que damos á sus obras; por donde los desconocemos y nos despreciamos más de lo que está puesto en razón.

No queriendo merecer esta censura, hemos procurado siempre dar público testimonio del aprecio que hacemos de las obras de nuestros compatriotas; y ahora toca la vez á un *Tratado de Antropología Médica y Jurídica*, que ha comenzado á publicar en Barcelona D. Ignacio Valenti y Vivó, joven ca-

LOS FRAILES DE FILIPINAS

Porque tenemos fé en la buena voluntad y rectos propósitos del ministro de Ultramar, parecemos conveniente hacer hoy algunas indicaciones acerca del estado en que se halla y de los inminentes riesgos que corre el Archipiélago filipino.

Harto se nos alcanza que por ahora es casi imposible el remedio.

Por una serie de fatalidades, cuya notoriedad salta desde hace largo tiempo á la vista, ocurre siempre que de nada valgan las más firmes ideas y convicciones de los ministros del ramo, en cuanto se trata de introducir reformas ó corregir abusos en nuestras provincias y posesiones ultramarinas, pues al punto caen sobre el severo innovador todo género de presiones, de violencias y de injurias. Las mayores de las Cámaras, y los compañeros mismos de gabinete, en esos casos contenerle ó disuadirle, y no hay medio humano de contrarrestar tantos esfuerzos, solicitudes é intereses, encaminados todos á mantener un statu quo, tal vez muy cómodo y grato para los que lo utilizan, pero de seguro muy nocivo é intolerable para los que lo padecen.

Hablóse, pocos días há, de una atinada resolución del gobierno, la cual propendia á evitar que la propiedad territorial en Filipinas pasase á manos de extranjeros, no obligados por los vínculos de la residencia y vecindad, que seguir no sean muy estrechos, constituyen al fin una especie de garantía; y aquella medida, nada satisfactoria para Alemania, fué bastante elogiada aquí, entre las escasas personas que consagran alguna atención á tales asuntos. Pero hay otro problema del cual no se ha hablado todavía, y que presenta, sin embargo, más graves y alarmantes caracteres.

Nos referimos al poder omnímodo de las órdenes religiosas.

Bien sabe Dios que ni somos sectarios ni gustamos de hacer ruidosos alardes y protestas contra el espíritu de intolerancia que, de largos siglos acá, fomenta en el vasto Archipiélago los hábitos de servidumbre. Aunque en rigor no haya necesidad de semejante declaración por nuestra parte, queremos que conste así, á fin de evitar torcidas interpretaciones.

No es la influencia moral lo que nos preocupa; es el conocimiento de hechos y sistemas bajo cuya acción se esteriliza la inmensa riqueza de Filipinas, lo mismo para los españoles que para los insulares.

Nos limitaremos, por lo tanto, á referir algunos de esos hechos, dejando al país y al gobierno el cuidado de sacar las deducciones.

Una de las órdenes más ricas, entre las que rigen los destinos del extremo Oriente, ha obtenido é está en vísperas de obtener autorización para vender tres casas dentro de Manila, á pretexto de mejorar haciendas, en que, hasta la fecha, únicamente los inquilinos se habían tomado tal trabajo.

Una vez vendidas, la suma correspondiente emprenderá cualquiera de estos dos caminos, que son los de costumbre para los buenos religiosos: ó el de Londres, en cuyo Banco tienen ya respetables cantidades, ó el de Hon-Kong, en donde poseen y continúan adquiriendo fincas.

El caso por sí sólo no reviste mayor importancia, pero la toma, y grandísima, al considerar que la orden citada, y casi todas las del Archipiélago, son dueñas, no en España, sino en Europa, de inmensas fortunas.

De la gerencia ó dirección de éstas, halláanse encargados cuatro individuos de cada orden, á modo de conclave, sin cuyas firmas reunidas no es lícito realizar operación alguna. Dichos apoderados ó síndicos se renuevan de tiempo en tiempo, y para su elección suele haber en los capitales verdaderas batallas. Tómase en ello tales precauciones, se extrema de tal modo las suspicacias, se imponen compromisos y deberes de tan extraña naturaleza, que á buen seguro, de salir á la superficie semejantes cosas, no habría Código que dejase de aplicarles el más severo castigo.

La fortuna de las órdenes monásticas, aun ahora que están retirando de la vista del público todo cuanto pueden, es tan enorme, que, capitalizada á 5 por 100, excedería de cincuenta millones de duros.

Las mejores haciendas, decimos mal, las únicas; las mejores fincas urbanas, y los comercios más florecientes, pertenecen á los frailes, cuyas procuraciones son otras tantas casas de importación, por las cuales pagan patente industrial de primera clase, como cualesquiera otros negociantes legos. Y hé ahí el único tributo con que ayudan á levantar las cargas del Estado.

Hasta las boticas, que en Filipinas rinden grandes productos, son de su pertenencia, en número considerable; pudiéndose decir que ellos y los alemanes se las reparten á medias.

Aparte de la acción mercantil importadora, ejercen el comercio al menudeo, valiéndose, por regla general, de testaferrros chinos. Alguna vez emplean en tal oficio á los indígenas, mas no se da el caso de que empleen nunca á los peninsulares, á quienes miran, por su concurrencia, como enemigos odiosos.

En resumen, hay motivos para calcular el total de sus utilidades en 7 pesos por tributo, y pasa de un millón trescientos mil el número de éstos.

En otros términos, se aproxima mucho al presupuesto total de ingresos de las islas.

Fácil será al señor ministro de Ultramar, si tiene voluntad para ello, comprobar los datos anteriores.

Y después de comprobados, es seguro que pensará como nosotros, que la continuación de un orden de cosas semejante, trasaparejados, para dentro de breve período, el descercito, la ruina y quizá la pérdida de aquella valiosísima porción de España.

Por lo que toca al remedio, nada decimos, y contra nadie adelantamos censuras.

Conocidos los medios de que disponen las órdenes monásticas, quién se extrañará de que las más radicales aboguen por ellas y se hagan lenguas de su influencia benéfica y civilizadora?

LOS ESTABLECIMIENTOS BALNEARIOS

Puesto que no tenemos una buena ley de Sanidad, siguen los ministros de la Gobernación dictando reglas aisladas, y un tanto caprichosas, en la Gaceta. A esta clase pertenece la real orden recientemente dictada por el Sr. Capdepon sobre establecimientos balnearios.

No censuramos el propósito, ni siquiera las disposiciones en ella comprendidas; pero, hablando con sinceridad, hemos de decir, que será una de las muchas resoluciones ministeriales que aparecen en el periódico oficial un día, se comentan al día siguiente, y después nadie se acuerda de cumplirlas ni de hacerlas cumplir.

Cuando el Estado, saliendo de la esfera de su acción, quiere convertirse en administrador de los intereses privados; cuando, olvidando los fines á que está llamado en los pueblos libres, interviene en lo que es exclusivo del individuo, sucede fatalmente, que la acción de éste se sobrepone á los propósitos de aquél, por buenos y plausibles que sean. Nadie más interesado que el propietario de un esta-

blecimiento balneario en que los concurrentes tengan el más esmerado trato y la más cuidadosa asistencia. ¿A qué viene el Estado, pues, á vigilar las habitaciones, el mobiliario, la alimentación, etc.?

¿A qué dicta reglas sobre el régimen interior del establecimiento, sobre la manera de satisfacer las exigencias del público y sobre las relaciones que deben existir entre éste, el propietario y el médico-director, representante del gobierno? ¿A qué desciende al pueril detalle de contar los colchones de cada cama, las sillas de cada habitación, y á señalar las perchas y mesas que cada uno deba tener? Ni es esta la misión que el Estado está llamado á cumplir cuando de la sanidad pública se ocupa, ni es posible que médicos, alcaldes, gobernadores, directores y ministros pongan atención en tales nimiedades, que no deben salir de la esfera de relaciones entre el bañista y el propietario.

Tal prurito de intervenir en todo y de ejercer el papel de enojoso tutor de quienes ni lo necesitan ni lo quieren, distrae, por una parte, la atención de la Administración, que debe pararse en cosas de más monta, y suscita, por otra, conflictos y rozamientos entre quienes por necesidad, y por deber, han de vivir en la mejor armonía para la defensa de sus múltiples intereses y para la realización del fin que se proponen.

Puede suceder, y sucederá indudablemente, con frecuencia, que el médico-director, por consideraciones de amistad y de gratitud, ó por error justificado y comprensible, no quiera perjudicar los intereses del propietario con denuncias que pueden tener su fundamento en caprichos y genialidades ó fundadas exigencias; y puede suceder también, que por enemistades y disgustos con el propietario, aproveche, y aun promueva, todos los medios para denunciar abusos y pedir correcciones. En uno y en otro caso la real orden de que nos ocupamos, si se cumple, vendrá á aumentar y agravar males que hoy se lamentan, males, que sirven de fundamento para pedir la libertad balnearia, emancipando á estos establecimientos de la dura tutela del Estado.

Este, en concepto nuestro, tiene indiscutible derecho de procurar que no se haga de las aguas medicinales un uso abusivo, pero nada más. Que el propietario nombre su director, que haga las instalaciones que á su interés convenga, que dé á sus bañistas el trato que mejor estime, y que introduzca en su casa las reformas que quiera; esta es la buena práctica, y esta la más natural manifestación del derecho de propiedad.

Reformemos en este sentido la ley de Sanidad y dejémosnos de resoluciones aisladas como la real orden del día 16, que, salvando la buena intención que hubo al redactarla, no sirven más que para crear obstáculos al desarrollo de las industrias privadas, que piden á todas horas desembarazo y libertad, y que quieren verse de una vez sin los entorpecimientos, enfados y molestias que á todas horas les causa una administración deficiente ó torpe, instrumento muchas veces de la avaricia, medio otras de satisfacer venganzas, y auxiliar muchas de ambiciones políticas.

ECOS POLITICOS

La ausencia del Poder y los fantasmas terroríficos que de continuo se le aparecen, ha perturbado un poquillo á El Siglo.

Por eso dijo ayer:

«Cuando oíamos ayer al presidente del Consejo de ministros explicar las causas que le lanzaron á dar la batalla al ministro que presidió el Sr. Posada Herrera, no pudimos menos de exclamar, al ver que nadie volvía por la memoria de aquel inolvidable patriota, con Ayala: ¿Qué solos se quedan los muertos!»

Pues no tenga cuidado El Siglo.

Y diga con Becquer:

«Dama, Señor, la firma voluntad, compañera y sosten de la virtud.»

Porque á los muertos cada uno les atribuye lo que le viene en voluntad.

Habla El Estándarte del discurso á lo Cárdenas, pronunciado por el Sr. Romero Robledo:

«El Sr. Romero Robledo se ha pasado toda la tarde hablando en el Congreso de reformas militares.»

A las seis ha pedido descanso para proseguir su discurso, que ha reanudado á las seis y cuarto.

No se sabe si el Sr. Romero Robledo hará antes de terminar su discurso, alguna declaración política acerca de esa nueva actitud que se dice piensa adoptar.

Tendría que ver que en lugar de salir acabadas las reformas militares de la discusión del proyecto, resultara aprobada la boda de fasionistas y reformistas.

Sin duda por eso el Sr. Romero Robledo hace un discurso de grandes proporciones.

Recordando que con uno de seis horas ganó la cartera de Gobernación del Sr. Sagasta.

Pensábamos haber juzgado el pliego de condiciones para el empréstito municipal de Madrid.

Hemos desistido del empeño, porque todo lo que hubiéramos de decir lo hemos dicho en varios artículos acerca del asunto.

Nos bastará, pues, con reproducir las condiciones 20 y 21, que dicen así:

«Se acepta como base del concurso á que se refieren las anteriores condiciones, la proposición presentada por el Sindicato Carr y Compañía, con el derecho de preferencia y de tanto entre los demás concurrentes; cuyo derecho podrá utilizar dentro del término de noventa y seis horas, á contar desde la eu que lo fuere notificada la proposición más ventajosa que, ajustada al presente pliego, se presentare.»

El Sindicato Carr y Compañía deberá ratificar nueva y definitivamente la proposición que tiene presentada y á que se refiere el número anterior.»

Comprenderá el lector que no necesitamos perder el tiempo en juzgar un empréstito hecho así.

Se juzga el solo.

Y quisieramos que el gobierno fuera de nuestra opinión.

La F é se dedica ahora á la astronomía política.

Y ha descubierto que se enfria el sol:

«Dijo un periódico, y repitieron casi todos los de Madrid, que el sol es lo único que nos queda de nuestras pasadas grandezas.»

Ni aun eso.

Porque se nos figura que ha degenerado algo.

No calienta ya como calentaba.»

Eso no es un compromiso para muchos políticos, que entienden de sistemas planetarios.

Cuando se enfria el centro de un sistema se unen á otro sol.

Al que calienta más.

Dijo El Correo:

«En Nevada (Estados Unidos), acaba de ser presentado un proyecto, que califica de delito, para las mujeres, el uso en cualquier teatro de un sombrero que tenga más de nueve centímetros de altura.»

Y replicó La Union Católica:

«En cambio en Nevada no se califica de delito la blasfemia, por ejemplo.»

Y váyase lo uno por lo otro, si es que puede irse. ¡Ah, con la civilización moderna!»

Pues, en cambio, en España se castiga la blasfemia con varios días de arresto y 500 pesetas de multa.

Por eso nosotros somos partidarios de un sistema mixto.

Que consiste en pedir que se reduzcan las proporciones de los sombreros y de la blasfemia.

Nos dice La Epoca que los a'fonsinos no tienen que arrepentirse de que ningún infeliz soldado, seducido por ellos, fuera pasado por las armas.

Cuestión de suerte, colega.

Porque todos sabemos que los que trajeron las gallinas están fusilados moralmente.

Y no creemos que el Sr. Cánovas pensara en hacer la Restauración de otro modo que por la fuerza.

Luego nos dice el colega que debemos desengañarnos de que el Sr. Castelar ha pedido guardia civil, carabineros, etc.

Y añade:

«Nosotros ya lo estamos haciendo tiempo de que el señor Castelar y El Globo emiten los juicios que por el momento les conviene, sin parar mientes en sus afirmaciones anteriores.»

Por eso gozan de tanto crédito los juicios del Sr. Castelar, que fué el primero en pedir la abolición de las quintas y la existencia de los ejércitos voluntarios, y después de sublevar á Aragón, Cataluña y Valencia contra aquéllas, decretó la de 100 000 hombres.»

A esa injusticia contestaremos nosotros con una verdad.

El Sr. Cánovas, predicador del orden y del respeto á las instituciones, fué autor material del manifiesto de Manzanares en 1854, y autor moral de la sublevación de Sagunto.

De modo que tenemos buen modelo que copiar, si alguna vez se nos pasa por la imaginación pensar en hacer algo gordo.

Aunque confiamos en que podremos salirnos con la nuestra sin apelar á las operaciones quirúrgicas.

TELEGRAMAS

De la Agencia Fabra.

VICTIMAS

NUEVA-YORK 20.—Se han retirado de entre los escombros del Hotel de Hartford 19 cadáveres. Se cree que quedan todavía dos sepultados bajo los escombros. El número de heridos asciende á 10.

PARIS 20.—En la Bolsa de esta tarde han vuelto á subir las acciones de Rhotinto, haciéndose á 480.

LA CRISIS FRANCESA

PARIS 20.—No se ha resuelto aún la crisis ministerial, pero se espera que en la sesión de mañana podrá presentarse un gabinete presidido por el señor Freycinet y compuesto de senadores.

Será un ministerio de negocios, con la principal misión de producir la calma necesaria para el éxito de la Exposición Universal.

Dúdase, no obstante, que, dadas las rivalidades que existen entre las fracciones republicanas de la Cámara de diputados, se conceda una tregua á dicho gabinete, en cuyo caso no habría más remedio que pelar á la disolución.

El Senado la concedería seguramente.

PARIS 20 (2'6 t.)—El presidente de la República, M. Carnot, que no ha encomendado definitivamente á nadie la formación del ministerio, confiere esta mañana con M. Fayo, senador. Créese que en las circunstancias actuales no podrá formarse situación alguna acentuada en ningún sentido.

PARIS 20 (3'55 t.)—M. Carnot ha llamado á M. Freycinet. Ignórase todavía si aceptará la difícil misión de formar gabinete.

PARIS 20 (3'55 t.)—Antes de resolverse la aceptación del encargo que le ha sido hecho por el jefe de la República, M. Freycinet ha expuesto la necesidad de consultar á sus amigos. En la actualidad celebra una conferencia con M. Floquet. Los ministros dimisionarios celebrarán mañana una reunión.

PARIS 20 (7 t.)—Asegúrase que M. Freycinet ha conseguido de M. Meline que vuelva á encargarse de gestionar la formación de nuevo ministerio.

PARIS 20 (8'25 n.)—En una conferencia celebrada entre los Sres. Carnot, Meline y Freycinet, este último expuso que, por razones de diversa índole, era conveniente que M. Meline ocupara la presidencia del futuro ministerio. M. Meline, cediendo á las instancias de M. Freycinet, prometió su concurso para el fin que se perseguía, y ambos políticos, al salir del Eliseo, empezaron nuevas gestiones para la formación del gabinete.

ROMA 20.—Ha causado impresión vivísima en la opinión el brindis del general Avogadro en el banquete ofrecido por el almirante Sajn Bon á los oficiales de la escuadra alemana.

El general, bebiendo á la salud de los huéspedes extranjeros, añadió que en el momento del ejército, el ejército italiano será un digno aliado del ejército alemán, contra el enemigo común.

La mayoría de los periódicos censura el brindis, y algunos de ellos piden que el general Avogadro sea amonestado severamente.

FOLKESTONE 20.—Al desembarcar Gladstone en ésta, ha sido recibido por numerosos amigos, á quienes ha dicho, con motivo de la comisión de Parnell: «Vamos á estar en disposición de desmascarar un vasto sistema de falsificaciones.»

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Sesión del día 20 de Febrero de 1889.

Abresé á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se da cuenta del fallecimiento de D. Carlos García Tassara, senador por la provincia de Sevilla.

El Sr. Dabán se queja de la falta de cumplimiento de la ley de destinos civiles por parte de las corporaciones municipales, y singularmente la de Madrid. Pide que se excite á la Diputación de Cuenca para que provea las plazas correspondientes á sargentos sin incurrir expedientes sobre capacidad, para los cuales no está facultada.

El ministro de la Gobernación dice que lo ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid se reduce á que dos sargentos no consiguieron los destinos que solicitaban, porque, á juicio del tribunal examinador, no tenían la competencia necesaria.

En la Diputación de Cuenca otros dos sargentos obtuvieron el nombramiento; pero no se presentaron á tomar posesión.

Por lo demás, existe un acuerdo del Consejo de Estado, que reconoce á las corporaciones la facultad de comprobar, por medio de examen, la competencia de los sargentos para el desempeño de sus destinos.

El Sr. Daban rectifica, afirmando que los dos reprobados por el Ayuntamiento de Madrid fueron después colocados por recomendación suya. (Risas.)

El Sr. Oliva pide un estado, por provincias, del tanto por ciento de recargo en las contribuciones de inmuebles y ganadería durante los dos últimos ejercicios.

El Sr. Vida pide también que se publique en el Diario de Sesiones la real orden por la que se sus-

pendió la ejecución de dos acordadas del tribunal de lo Contencioso, y censura que sobre este particular se haya consultado simultáneamente á los dos Cuerpos colegisladores.

El Sr. Mosquera ruga al Sr. Vida que suspenda todo juicio hasta que la comisión emita dictámen.

El señor presidente ofrece complacer al Sr. Vida hasta donde fuere posible.

El Sr. García Barzanallana niega que las corporaciones tengan derecho para apreciar la capacidad de los sargentos.

El ministro de la Gobernación repite las afirmaciones que hizo contestando al Sr. Dabán.

El Sr. Concha Castañeda pide un estado del número y sueldo de los empleados de las diputaciones y de los gastos de representación de sus presidentes.

Orden del día.—Sin discusión se aprueban definitivamente los proyectos de ley de manicomios judiciales y de un ferrocarril de Madrid á San Martín de la Vega.

Continuando el debate sobre el Código civil, el señor marqués de Trives consume el segundo turno en contra.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, declarando que el gobierno y la comisión no tienen inconveniente en recomendar que se corrijan los errores tipográficos y las incorrecciones de estilo observadas en el Código.

El Sr. Paso y Delgado pide que se reserve la palabra para hoy. Se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del 20 de Febrero de 1889.

El Sr. Eguiluz abre la sesión á las tres.

Rompe la marcha el vizconde de Campo-Grande con una periferia monumental relativa á exención del pago de derechos en Ceuta á los habitantes de Gibraltar.

El Sr. Aylar desea conocer el alcance de la real orden del ministerio de Gracia y Justicia sobre incompatibilidades.

El ministro contesta que ha procedido con arreglo á las necesidades de la buena administración, y que si no va más allá en sus disposiciones, es porque espera á que las Cámaras resuelvan otros problemas relacionados con la organización del Poder judicial.

El señor conde de Sallent cree que la casa Vila de la Coruña, encargada de la construcción de varios torpederos, no dispone de material ni de nada con que atender al compromiso. Pide el expediente para mejor demostrarlo.

El ministro de Marina promete enviarlo dentro de las 24 horas.

El Sr. Lastres apoya una proposición de ley modificando en lo tocante á quiebras y suspensión de pagos varios artículos del Código de Comercio.

Es tomada en consideración, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia.

Nuestro querido amigo y correligionario el señor Alvarado, refiriéndose al disgusto que existe en la Diputación provincial de Barcelona á causa de no haber ingresado el delegado de Hacienda en las cajas provinciales los fondos necesarios para cubrir las atenciones de primera enseñanza, llama la atención del ministro de Fomento acerca de la falta de puntualidad con que se satisfacen los haberes de los maestros.

El ministro de Fomento reconoce que el actual estado es insostenible, porque los maestros están desatendidos, y demuestra que á este asunto dedica su atención preferente y es objeto de su estudio.

El Sr. Lopez Mora interviene como individuo de la comisión que entiende en el proyecto de ley para que se encargue el Estado de las atenciones de los maestros de escuela.

Nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave insiste con tal motivo en las excitaciones que tiene hechas, y que piensa reiterar, para que cuanto antes liquide el Banco de España con los Ayuntamientos.

El Sr. Laiglesia llama la atención del Congreso acerca de la escandalosa cifra que alcanzan las fugas de los presidios y cárceles. Resulta de un expediente que el ministro de Gracia y Justicia le remitió, que en diez y ocho meses se han fugado 143 penados de los presidios y 113 de las cárceles.

Añade que en el extranjero no consta estadística de esta clase, y hasta se da el ejemplo en Bélgica de no ocurrir más que una evasión en cinco años.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que desgraciadamente es verdad lo dicho por el señor Laiglesia, pero esto depende de las malas condiciones de nuestros penales.

Los Sres. Ochando y Baselgas apoyan proposiciones de carreteras, y se pasa á la orden del día.

Reformas militares.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso.

Trata de la unificación de las escalas, la cual, á su juicio, ha de producir gran perturbación en la organización del ejército, y ha de causar grandes males á las armas generales, y aun al Estado mismo, pues sucederá que muchos que hoy figuran á la cabeza de las escalas, luego quedarán en medio al fin, y esto ocurrirá lo mismo en la Península que en Ultramar.

Hace muchas y muy diversas consideraciones acerca de este punto, y pasa después á ocuparse del dualismo, que defiende calurosamente.

Muéstrase partidario entusiasta de que subsistan los empleos personales, porque de este modo, dice, no se perturban en nada las escalas, y sin embargo, se pueden recompensar los servicios especiales, los méritos de guerra y todos los servicios dignos de premio, tan frecuentes en un ejército noble, patriótico y valiente como el ejército español.

A dilucidar este importante punto de las reformas, el Sr. Romero Robledo dedica largos períodos, y termina pidiendo que se respete una tradición que nos honra.

El dualismo—exclama—es beneficioso, económico y necesario.

Por sentirse fatigado el orador, pide á la presidencia que le conceda unos momentos de descanso, lo cual le es concedido.

Después de media hora de interrupción, vuelve á usar de la palabra el Sr. Romero Robledo. Afirma y demuestra que el grado y el empleo personal que ahora se conceden son iguales á las cruces sin sueldo de la una y con el del empleo inmediato la otra, sin más diferencia que una simple cuestión de tocado, porque no cree se haga cuestión de gabinete el que los oficiales agraciados lleven una cruz al pecho ó las insignias en la manga.

Combate la escala de preferencia que pide el general Cassola, y dice que si esa escala pudiera subsistir, el jurar por su honor, siendo en esto prefeza de desdichas, que vendría una grandísima perturbación en el ejército y como consecuencia inevitable de ello, la revolución.

Se extiende en consideraciones prácticas para justificar esta afirmación, y lo hace, en efecto, con mucho acierto y fortuna.

Próximas á terminar las horas de reglamento, y teniendo el orador que discutir la parte económica y política, pide que se suspenda el debate para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión, á las siete y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS

La seccion de cirugía de la Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará sesión científica y pública, en su local, Montera, 22, bajo, hoy, á las ocho y media de la noche.

Hoy, á las once de la mañana, se celebrarán en la capilla de San Juan de Dios los funerales por el alma del doctor D. Félix García Caballero, decano que fué de la Beneficencia provincial.

La Diputación provincial, para honrar el recuerdo del distinguido médico, se ha encargado de sufragar los gastos de dicha ceremonia.

Las 2.500 pesetas que el Consejo de administración del Monte de Piedad ha destinado al desempeño de ropas, para solemnizar el primer cincuentenario de la fundación de la Caja de Ahorros, se aplicarán á la devolución de las partidas de 2 á 6 pesetas, renovadas desde el 1.º al 16 del actual Febrero, y las de 7 pesetas que tambien se renovaron en los dias 1.º al 5, conforme al sorteo verificado al efecto.

La lista de los empeños comprendidos en la gracia y el anuncio detallado, que interesa conocer á los empeñados, se hallan expuestos en la Oficina central del Monte, plaza de las Descalzas, núm. 2.

En los dias 21, 22 y 23 del corriente, de ocho á once de la noche, tendrá lugar en el local del Circolo de Bellas Artes, calle de la Abada, número 2, la exposicion pública de las obras presentadas al certamen artístico convocado por la empresa de La Ilustracion Española y Americana.

La apertura de los pliegos para la designacion del jurado se verificará en la noche del 23.

DIPTACION PROVINCIAL

Abrióse ayer la sesión á las tres, bajo la presidencia del Sr. La Presilla.

Después de aprobada el acta en votacion ordinaria, el presidente manifestó que habiendo quien tenia dudas acerca de la votacion verificada en la sesión anterior, referente al dictámen del presupuesto adicional, creía conveniente que se repitiese.

Púsose á votacion el dictámen, despues de algunas frases del Sr. Fernandez Gomez explicando su voto en contra, y resultó aprobado nuevamente por 17 votos contra 11.

El Sr. Perez de Soto propuso que se consulte á la superioridad sobre la validez de la votacion, por considerar que no han tomado parte en ella suficiente número de diputados.

El Sr. España, estimando como válida la primera votacion, manifestó que, á su entender, sobraba la segunda.

El Sr. Soler pidió que quedasen sobre la mesa los asuntos puestos á la órden del dia.

Por 18 votos contra 10 del Sr. España y compañeros, se aprobó la proposicion del Sr. Perez de Soto de consultar á la superioridad la validez de la votacion sobre el presupuesto adicional.

Á LOS QUINTOS

Segun la real órden que publicó ayer la Gaceta, se llaman al servicio activo de las armas 49.000 hombres para la Peninsula y 6.000 para Ultramar. Los mozos sorteados son 90.603.

Los que sean soldados tienen que presentarse el dia 1.º de Abril en la capital de la zona á que correspondan.

EL EMPRÉSTITO MUNICIPAL

El Diario Oficial de Avisos publicó ayer el pliego de condiciones para el empréstito municipal, que ascenderá, como se sabe, á 100.000.000 de pesetas efectivas, representado por obligaciones al portador, de 500 pesetas nominales, amortizables en sesenta años, y cuyos intereses y amortizacion se satisfarán trimestralmente.

La anualidad que el Ayuntamiento pagará durante el plazo fijado para el término de la operacion no excederá de 6.300.000 pesetas, ó sea el de 6,30 pesetas por 100 sobre el efectivo recibido, en cuya cantidad va comprendido el interés y amortizacion que por año correspondan.

El adjudicatario habrá de entregar al Ayuntamiento los cien millones sin descuento alguno por razon de giro, comision, etc.

El Ayuntamiento deja afecto al empréstito todos sus actuales impuestos.

El concurso quedará cerrado el 30 de Marzo próximo, á la una de la tarde, y se acepta como base, con el derecho de preferencia y de tanteo sobre los demás proponentes, la proposicion del sindicato Carr y Compañía.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesion de ayer tarde fué presidida por el señor Romero Paz.

Se dió cuenta del informe de la comision de Hacienda, quedando señalado el dia 28 del corriente para la apertura de las proposiciones.

A propuesta del Sr. Ruiz de Velasco, se acordó un voto de gracias al Sr. Quiñós por los trabajos que está realizando en la delegacion de propiedades y derechos de la Villa.

El Sr. Rodríguez preguntó la causa de no cubrirse la partida consignada en el presupuesto por arbitrio de circulacion de carruajes en los dias de Carnaval, atribuyéndola al abuso en la concesion de permisos gratuitos. Despues de un acalorado debate entre los Sres. Pané, Berruaco, Gonzalez Arroyo y Ruiz de Velasco, quedó acordado que en los próximos Carnavales sólo se concedan pases á los ministros, á las autoridades y al cuerpo diplomático.

Entrando en la órden del dia, la comision retiró el expediente para la concesion de prórroga á la empresa de tranvías del Norte en las obras del proyectado por las calles de Ferraz y Claudio Coello.

Se aprobaron varios dictámenes de escasa importancia, y pasó la corporacion á constituirse en sesion secreta.

El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno, resolviendo, entre otros asuntos, despues de amplia discusion, la cuestion del arriendo del teatro Real.

Acordóse por 19 votos contra 3, que se conceda por concurso á quien ofrezca mayores garantías y no á quien prometa mayor cantidad.

Redújose á 90 el número de funciones de abono, y á tres los turnos, facultándose á la empresa para dar funciones extraordinarias despues de terminado el abono.

Respecto á la union de intereses entre el teatro Real y el Español, que defendia el Sr. Nuñez de Arce, fué desechada por entender los consejeros que el teatro Español tiene ya suficiente proteccion.

En la iglesia de San Jerónimo se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de la señora duquesa de Prim.

Presidió el Sr. Sagasta, teniendo á su lado á los Sres. Jovellar, Montero Rios, Heredia y Prim (don Juan), y asistieron muchos jefes y oficiales de la guarnicion de Madrid.

Parece que el señor ministro de Hacienda ha mandado que en todos los estancos haya suficiente número de sellos de Correos para atender á las necesidades del público, y que se proceda como defraudadores de la Hacienda contra aquellos que se sirvan del sello del Ayuntamiento á pretexto de que no hay franco en los estancos.

Falta la disposicion del señor ministro sea cumplida antes en su primera parte.

DON ALFREDO ADOLFO CAMÓS

El sábio catedrático de la Universidad Central, que desde hace enarenta años desempeñaba la cátedra de Literatura griega y latina, falleció anteayer en Leganés, á consecuencia de la fractura de una pierna.

Cuando recientemente se habló de la provision de una vacante en la Academia Española, indicóse el nombre del Sr. Camós, y salieron á luz sus reconocidos méritos como gran humanista y helenista, que no le sirvieron para conquistar tan merecido puesto.

Ganó por oposicion en 1848 la cátedra que actualmente desempeñaba, y por la que han pasado muchos centenares de alumnos, de apellidos hoy más ó menos ilustres, que no habrán olvidado seguramente las horas que pasaron escuchando de su profesor las explicaciones llenas de doctrina y ameznadas con recojidas anécdotas.

Era el Sr. Camós socio catedrático del Ateneo científico y literario de esta corte, ministro de la Sociedad de Geografía de Francia, individuo de número de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales y gran cruz de Isabel la Católica, á propuesta del ministerio de Fomento, por los especiales y extraordinarios servicios prestados á la enseñanza, á la cual dedicó algunas obras muy apreciadas.

Ha muerto á la edad de noventa años próximamente, y aun conservaba su naturaleza robusta y carácter alegre y expansivo.

Descanse en paz.

Ha llegado á Madrid una comision de Granada para solicitar el concurso de la reina regente y del gobierno, para mayor esplendor de las fiestas de la coronacion de Zorrilla.

Ayer celebraron una conferencia con el Sr. Sagasta los comisionados, y hoy se reunirán con los diputados de aquella provincia para tratar del objeto de su viaje.

Ayer falleció en Madrid el teniente general y senador del reino, D. Carlos García Tassara.

A la discusion sobre el Código civil, seguirá en el Senado la de la ley hipotecaria, pendiente desde la anterior legislatura.

No sabemos qué pensar de la falsa idea que tienen formada algunos señores acerca de la prensa periódica.

Ayer, por ejemplo, recibimos un atento B. L. M. de la direccion de una sociedad que se ha establecido hace poco. El B. L. M., que tenia por objeto pedir la insercion de una noticia, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Dentro de ocho ó diez dias obsequiaremos á todos ustedes con un banquete, para lo cual se le avisará oportunamente, y por segunda vez tendremos que agradecerle que se ocupe de esta sociedad.» Parece desprenderse de estas líneas, que se hace el ofrecimiento del banquete para pago de la noticia.

Si eso es, están muy equivocados los que piensan de tal modo, y aunque no hemos de tomar en serio su candidez, debemos advertirles que los periódicos publican las noticias de interés general, gratis, y que todos esos lunches y banquetes, donde la mayor parte de las veces comen los periodistas peor que en su casa, son procedimientos hábiles de conseguir por la galantería y con un cubierto que vale poco dinero, un anuncio en lugar preferente, por el cual se cobrarían muchos duros en las cajas de los periódicos.

SUCESOS DE AYER

En la Cárcel-Modelo se presentó José Gínés Aguilar, declarándose autor del asesinato de Delgado, en el barrio de la Guindalera, y quedó detenido á disposicion del juez de instruccion del Este.

Riñeron dos operarios de la Fábrica de Tabacos, y uno resultó con una puñalada, pasando, despues de practicada la primera cura, al Hospital, en grave estado.

El agresor fué conducido á la prevencion del distrito.

—A las seis de la tarde se presentó en la inspeccion del distrito del Hospicio un guardia, manifestando que segun habia oido decir á varias personas en la traviesa de la Ballesta, hacia dias no se veia á la inquilina de la casa número 4, piso tercero, Josefa Milia salir á ninguna hora.

Inmediatamente se dió conocimiento al alcalde de barrio, quien, acompañado de otras autoridades y un cerrajero, se dirigió á la casa, derribando la puerta.

En uno de los pasillos fué hallado el cadáver de la Josefa Milia, cuya muerte, segun opinion facultativa, se ha debido á un accidente.

El cadáver pesó al depósito.

—En la calle de Embajadores se suicidó un jornalero, llamado Jenaro Garcia, ignorándose los móviles de su determinacion.

Igual resolucion tomó un vendedor al por menor, conocido por Juan, ignorándose el apellido.

El hecho ocurrió en el número 5 de la Huerta del Bayo.

El juzgado entiende en el asunto.

—En las afueras de la Puerta de Hierro se cometió un homicidio.

El agresor y el muerto, solteros, de diez y ocho á veinte años, eran trabajadores en la fábrica de loza de la Moncloa. El origen fué disputar sobre una pelea de perros.

El agresor quedó preso.

—En la calle del Arsenal se le resbaló á un teniente el caballo que montaba, con tan mala suerte, que al caer cogió una de las piernas del ginete, ocasionándole varias lesiones.

—Por los agentes de la autoridad fueron presos dos hombres, como autores de un robo de 32,50 pesetas de un puesto del Bazar de las Américas.

—En el núm. 83 de la calle de Claudio Coello, piezo cuarto, se efectuó un robo consistente en 3.000 reales.

—A las tres y cuarto de la tarde ingresó en la Casa de Socorro del distrito de la Latina una mujer, quien en la plaza de la Cebada, al pasar por encima de un saco de verduras se cayó, ocasionándose unas contusiones.

—Durante la ausencia de la inquilina de la casa número 1 del Arroyo de Embajadores, se efectuó un robo.

El autor quedó detenido.

—Anoche, á las once, se le disparó al vigilante de consumos número 694, de la Casa de Campo, la carabina, con tan mala suerte, que el proyectil fué á herir en el pié derecho á un matnero llamado Juan Fuentes, ocasionándole una herida grave.

El juzgado entiende en el asunto.

—A un caballero que iba á caballo por uno de los paseos del Canal, le hizo un hombre varios disparos, no causándole afortunadamente lesion alguna.

El autor ingresó en la Cárcel.

Las secciones del Senado, reunidas ayer á primera hora, designaron las comisiones que han de entender en los siguientes proyectos:

torias de la riqueza rústica y pecuaria. Para la concesion de un crédito extraordinario para auxiliar la concurrencia de los productos de la isla de Cuba y Puerto-Rico á la Exposicion de Paris. Para declarar de utilidad pública las obras de reforma del polígono de la Escuela Central de tiro de Toledo.

Se autorizaron tambien las proposiciones del señor Rojo Arias, declarando caducados los recibos del empréstito forzoso de 175 millones de pesetas que no se presenten al cobro antes de que termine el corriente año, y otra determinando la forma en que han de ser liquidados los créditos por resultados de las leyes desamortizadoras.

El general Salamanca conferenció ayer tarde extensamente con el presidente del Consejo de ministros, acerca de los asuntos de la isla de Cuba.

La comision de reforma electoral en las Antillas se constituyó ayer tarde, nombrando presidente al Sr. Martinez, y secretario al Sr. Calbeton, y acordando celebrar audiencias públicas desde el lunes próximo.

Carece de fundamento la noticia dada por nuestro colega El Pais, el cual supone que los posibilistas de Salamanca se han unido con los federales y progresistas, y que han acordado declararse conformes con los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los posibilistas de Salamanca, fieles á su bandera, siguen identificados con nuestros principios y con la política del ilustre jefe que los representa.

La parte de discurso que lleva pronunciado contra el proyecto de reformas militares el Sr. Romero Robledo, si un poco pesada y prolija, ha parecido en general un buen trabajo, dirigido principalmente más contra los autores del proyecto y sus patrocinadores de última hora, que contra el dictámen de la comision y el gobierno. Es posible que, á pesar de las tres horas que lleva invertidas el señor Romero Robledo, necesite toda la tarde de hoy para llenar á conciencia la tarea que se ha impuesto.

La Epoca hace depender la ida del general Salamanca á Cuba, de que no se cree la Direccion de Administracion, ni para el Sr. Fernandez, protegido del Sr. Abascal, ni para ningun otro; porque su creacion vendrá forzosamente á mermar las facultades que hoy tiene la secretaria del gobierno general, puesto para el que se indicaba al diputado Sr. Torres (D. P. A.), y que éste no aceptará si la indicada Direccion se crea.

Esto último es rigurosamente exacto, porque el propio Sr. Torres lo dice á quien quiere oirlo. Pero lo que no lo es seguramente, como supone La Epoca, con la intencion de un conservador apartado del Poder, es que en un país agobiado y con un déficit enorme en su presupuesto, vaya á crearse una Direccion de todo punto innecesaria.

Esto sería el colmo del escándalo; y no lo dará el Sr. Becerra.

Segun impresiones recogidas entre los individuos que forman la comision de reforma electoral en las Antillas, no habrá ni voto particular, como se daba por seguro, ni récias diferencias entre los ministeriales defensores del proyecto en toda su integridad, y los Sres. Gullon y Suarez, que representan la disidencia.

Del Sr. Gullon se decía que para demostrar que el hecho de mantener su candidatura en la seccion cuarta no significaba hostilidad ni indisciplina alguna, estaba resuelto á dimitir su puesto en la comision.

En cuanto á lo que por algunos se seguia afirmando respecto á persistir el Sr. Becerra en sus propósitos de dimitir, podemos asegurar que eso es totalmente inexacto.

Para esta tarde están convocados en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores por Granada y la comision que, presidida por el gobernador civil y alcalde de aquella poblacion, ha venido á gestionar del gobierno, á fin de que éste contribuya á la celebracion del acto de la coronacion del gran poeta Zorrilla.

Se trata de que el acto revista una importancia extraordinaria, cual cumple á los propósitos y deseos de los iniciadores.

Podemos anunciar á nuestros lectores que la Exposicion de objetos japoneses instalada en el gran Bazar de Ibo Esparza, Carrera de San Jerónimo, 34, continuará abierta hasta fines del corriente mes.

A. Porras, dentista, Aranal, 22, dup.º, pral.

GACETA OFICIAL

DE HOY

HACIENDA.—Orden resolviendo se circule á las Aduanas, para su cumplimiento, la expedida por el ministerio de la Gobernacion en 16 de Enero último, disponiendo que no se sujeten las vacas de leche que se importan del extranjero á los diez dias de observacion, prevenida en órden de 6 de Setiembre de 1888.

GOBERNACION.—Orden confirmatoria de la suspension impuesta por el gobernador de Jaen al Ayuntamiento de Villardompardo.

ULTRAMAR.—Orden haciendo extensiva á Cuba y Puerto-Rico la dictada para Filipinas, acerca del abono de haberes á los funcionarios que por traslacion se destinan á otros puntos.

CORREO DE PROVINCIAS

En la Coruña se ha presentado la querrela inicial de un extraño proceso.

Noches pasadas se dió un baile de máscaras en los salones de una Sociedad de recreo de aquella capital. La comision inspectora, designada por la Junta, no permitió que entraran dos jóvenes.

Estas se consideran injuriadas por la censura referente á su conducta moral, de que han sido objeto.

Segun La Voz del Progreso, de Tortosa, durante la próxima pasada semana han emigrado de aquella ciudad treinta familias de la clase jornalera, encontrándose más de mil sin tener ocupacion de ninguna clase.

NOVEDADES TEATRALES

TEATRO ESPAÑOL

Pero Gil, drama en tres actos y en verso, original de don Mariano Capdepon.

Una obra más que pasa sin provocar explosiones de entusiasmo ni manifestaciones de protesta; que vivirá algunos dias, muy pocos, y que será relegada despues á total olvido.

Y lo propio ocurrirá á otras del mismo género, por la razon sencilla de que esta clase de obras dramáticas han sido desterradas del gusto moderno, que no se satisface con los pomposos atavios de una versificación hueca y ruidosa ni con los episodios trágicos, siquiera estén basados en alguna tradicion histórica.

El drama del Sr. Capdepon pertenece á este último género.

La fábula es interesante, siquier acuse, por lo defectuoso de su desarrollo y lo precipitado de la accion, grandes inexperiencias. El golpe final, sobre

ser de escaso efecto, por adivinarse desde luego, trae á las mientes una de las más hermosas creaciones de Calderon.

En el diálogo, á trechos entonado y vigoroso, á trechos flojo é incorrecto, campea tal cual frase feliz, y algun pensamiento delicado.

Tal es, á nuestro juicio, el drama estrenado anoche, que no dará mucha gloria á su autor ni provecho alguno á la empresa.

El Sr. Capdepon fué llamado á escena al finalizar los actos segundo y tercero.

La interpretacion, buena por parte del Sr. Vico, y aceptable por la de las señoritas Guillen y Calderon y por Ricardo Calvo.

TEATRO LARA

El beneficio de un actor tan querido del público madrileño como Ramon Rosell, llena por entero, no una tacita de oro como el teatro de la Corredera, sino un coliseo de los que hacen más entradas.

Al beneficio de Rosell, á pesar de que habia otros dos estrenos, concurrió mucho y muy distinguido público, que colmó de aplausos al beneficiado, y le llenó de regalos el cuartó.

Clases pasivas, estrenado á primera hora, no agradó al público, ni como juguete ni como bufonada. Habrá pasado, pues, al monton de las obras que no sirven; monton que en Lara no hace mucho bulto, dicho sea en honor de la verdad.

TEATRO DE ESLAVA

La obra estrenada anoche con el título de ¡Eso Buitrago!, alcanzó un éxito poco lisonjero.

Su autor no ha sido con esta produccion tan afortunado como en otras en que ha merecido justos aplausos.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

MARTIN. Cada dia se ve más concurrido por el numeroso público que le favorece, pues á no dudar es el que dá más variedad á los espectáculos y el que más se esmera en poner en escena obras que en la actualidad acoge el público con más benevolencia, puesto que todas son de corte fino y elegante, cual sucede con los juguetes Lo pasado, pasado y Con permiso del marido, que cada noche obtienen mayor aceptación, y por lo general son repetidos los lindos números de música de que se compone.

Brioche Parisien.—Siempre calientes, por venderse de 3 á 4.000 diarias.—Encargos para thes de noche.—Venta matinal para desayunos.—Chocolates á la salida teatros.—Alcalá, 27.

Compuesto unicamente de hojas y flores, el THE CHAMBARD (té Chambard), es el más natural, el más eficaz y el mejor de los Purgantes. Su gusto agradable, su accion dulce, que no causa ni molestias ni fatigas, hacen de él el purgante preferido de las personas más delicadas y más difíciles. Se vende en todas las Farmacias: 1 fr. 25 la caja.

Segun el Sr. profesor Bonssingault, el cuerpo humano contiene próximamente tres gramos de hierro, repartidos en la masa total de la sangre: en cuanto disminuye esta cantidad desaparece el apetito, las fuerzas declinan y sobreviene la palidez. Las señoras jóvenes en las épocas periódicas, las doncellas delicadas en el momento de su desarrollo están predispuestas á esas crisis, que contrastan con ayuda del Fosfato de Hierro soluble de Leras, sin color, limpió, que siempre se tolera bien, y que no ennegrece la dentadura, como casi todos los demás ferruginosos.

PARA FORTALECER

A los niños ó á las personas que tengan el pecho y el estómago debilitados ó que estén atacados de clorosis ó anemia, el mejor y más agradable almuerzo es el Raccaut de los árabes, alimento nutritivo y reconstituyente, preparado por Delangrenier, á París, 53, rue Vivienne, Depósito en las farmacias.

EL BANCO GENERAL DE MADRID

abre cuentas corrientes, sin comision, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos de disposicion á la vista, 3 por 100 id., reembolsables á 8 dias vista, 4 por 100 id., id. á 30 dias vista.

El mejor, más higiénico, más barato de los dentíficos es el LICOR DEL POLO DE ORIVE, que se vende en todas las farmacias y perfumerías.—Exijase la marca de fábrica.

Pastillas Bonald. Lo más eficaz que se conoce para las enfermedades de la boca y garganta. Farmacia, Gorguera, 17 y boticas de España.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ANTR., AYER, ALZ, BAJ. Rows include: 4 por 100 al contado, fin de mes, pequeños, exterior, amortizable al contado, pequeños, Billetes de Cuba al contado, Banco de España: acciones, Hipotecario: id., Id. cédulas 5 por 100, Id. cédulas 6 por 100, Obligaciones 5 por 100, O. de Tabacos, acciones, Letras: Londres, 4 90 dias vista, 8 idem, Berlin á 8 idem, Paris á 8 idem, Operaciones de préstamo y descuento al 4 por 100 anual.

BOLEIN

Madrid: contado 60'00, fin 75'12, próximo 60'00. Barcelona: interior 75'12, exterior 77'20. Paris, 75'37 Londres 74'65.

BOLESA DE PARÍS Y LONDRES

PARIS 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 75'43, 3 por 100 francés 83'95. LONDRES 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 74'84.

PARIS 26.—Bolsa: fondos franceses 3 por 100, 84.10 0/0, 4 1/2 por 100, 104.00 0/0.—Fondos españoles, 4 por 100 exterior 75'50.—Obligaciones de Cuba, 5 1/2, 60.—Obligaciones inglesas, 99 0/00.—Última hora, 4 por 100 exterior español 75'47 1/2.

LONDRES 20.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'6.

Temperatura.

La temperatura de ayer en Madrid á la sombra, segun las observaciones de los Sres. Aramburu, fué la siguiente: A las ocho de la mañana, 10. A las doce, 21. A las cuatro de la tarde, 17. A las seis id., 15. La máxima fué 23.—La mínima 7. Barómetro, 716. Buen tiempo.

TIP. DE EL GLOBO, A CARGO DE J. SALGADO DE TRIGO San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA

San Félix.

ESPECTACULOS

OPERA.—8 1/2.—P. 78 de ab.—T. 1.º par.—Serranillo.
ESPAÑOL.—8 1/2.—P. 107.º de ab. T. 2.º impar.—Pero-Gil.—Saiete.
COMEDIA.—8 1/2.—P. 149.—Séñe 3.º.—T. 1.º.—El cura de Longueval.
ZARZUELA.—8 1/2.—Funcion extraordinaria.—(Beneficio).—Tio... yo no he sido.—Exposición universal.—Certamen nacional.—La cruz blanca.
APOLO.—8 1/2.—La calendario.—Niña Panche.—La hija de la

Mascota.—El cesechero de Arganda.
LARA.—8 1/2.—F. 9.º de ab.—6.º serie.—T. 3.º impar.—Un crimen misterioso.—Clases pasivas.—20 céntimos.—Segundo acto.
ESLAVA.—8 1/2.—Madrid Club.—Ortografía.—El gorro frigio.—Ese Buitrago!
MARTIN.—8 1/2.—La gran vía.—Oro plata, cobre y nada.—Con permiso del marido.—Lo pasado pasado.
INFANTIL CLUB.—Acalá, 14 y 16.—Funciones de Guignol desde las 4 de la tarde.—Los juegos gran funcion de moda con rifa de un magnífico regalo para los niños.
SKATING-RINK.—Atocha, 68.—Sesiones de patines, de día, los domingos, lunes y martes, en este día por la noche sesión de moda.

AGUA d'HOUBIGANT AGUA DE TOCADOR la mas apreciada HOUBIGANT. Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia 19, Faubourg Saint-Honoré, PARIS

Emulsion de Scott

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el REQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Se vende en 45 000 pesetas el magnífico paño de re- leve de Ceuta y su terreno exterior, con los nuevos límites conquistados en 1869 y 60 al imperio marroquí y dedicado al Excmo. Sr. Capitán general D. Leopoldo O'Donnell, primer duque de Tetuan, por el cuerpo de ingenieros del ejército español. Segovia, 19, pral., darán razon.

PROPIETARIOS al 5 y 6 por 100 anual para hipotecas Madrid: se ha amien- to de fincas y para pr. v. c. i. a. Informar: Plaza Angel, 21, segundo.

CHIFLADURA polka. Cádiz. Chateau Mar- yauz. La Bruja. Lobos mari- nos. Niña Panche. Octogra- fia. Música baratísima Pe- ters. Pianos baratos. Pablo Martin. Correas 4.

ALMORRANAS No existen. a las 48 horas de aplicar la pasta cerato de Douval. Venta: M. Miguel Arenal, 2, Borrell, Puerta del Sol, 5 y Sanch y Ocaña, Ato- cha, 35, Madrid. Infalible por 1.50 pesetas bote.

DINERO BARATO Y SIN FARSAS sobre muebles, coches y pianos sin retirar, sueldos y demás garantías. Da 9 a 1 y 6 a 3 TETUAN, 15, 2.º

MANTAS Y COLCHAS a 1.50, 2.º y 3.º pesetas NO EQUIVOCARSE Posada del Peine, calle de Postas, cuarto principal, en- trada por el portal grande y no por tienda alguna.

MENTOLINA BROSIG es un bálsamo con polvo rapé agradable y refrescante que todo el mundo debiera tomarlo. Va en elegante embalaje, en forma de reloj. Unico fabricante: Otto Brosig, en Leipzig, Alemania. Se desean representantes respetables y compradores al por mayor.

CURACION DE LA TOS en 48 horas con las Píldoras anticatarrales de Ott y Dambach. De venta, Duque Alba, 17, farmacia de Trejo

CAPITALES Se colocan a crédito inter- rés en operaciones seguras, con garantías de primer órden. J. N. PONTONES, CABALLERO DE GRACIA, 51, 1.º DRA. TELEFONO NO 1.167.

ETIQUETAS AGUADAS EN RELIEVE MUESTRAS GRATIS Y GRATIS RODOLFO MARCUS Barco, 9.—Madrid

THE FUNERAL

EMPRESA FUNERARIA ALCALÁ, 60.—TELÉFONO 301 FABRICA, ALMACENES Y COCHERAS FUENCARRAL, 137.—TELÉFONO 2.157

Unica fábrica de féretros arcos de hierro galvanizado, con 12 privilegios en diferentes naciones. Estos féretros constituyen el último perfeccionamiento en la inhumación de cadáveres, pues es sabido, y ha tenido ocasión de observarse en todas las exhumaciones hechas hasta el día, que la humedad de las sepulturas ataca, pica y destruye el zinc y la materia que eran los materiales empleados hasta hoy en la construcción de féretros, dejando sin protección y en forma poco respetuosa los restos de nuestros más queridos seres.

Nuestro procedimiento lo recomienda la higiene y el progreso, a la vez que la economía, pues su empleo se ha colocado al alcance de todas las fortunas. Así se explica su generalización en toda España y América, pues entre otros puntos hemos servido ya pedidos a los comerciantes Sres. D. Ramon Guillet en la Habana, a D. Rudesindo Adorno en Zaragoza, a D. Manuel Martin en Granada, a D. Godofredo Vidal en Albacete, a D. Pedro Pérez y Compañia en Calatayud, a los señores Moreno hermanos en Hellin, a D. Benito San Roman en Toledo, Sres. Calvo y compañía en Arganda, a D. Santiago González Cáceres, a D. Basilio Martinez y compañía y D. Trinidad Luna en Cuenca, a don Manuel de Andrés en Almería, a D. Francisco J. Corral en Linares, y a diferentes particulares en Lorca, Dieza, Guadalajara, Leon, Daimiel, etc. etc.

En Madrid, además de la empresa THE FUNERAL, están autorizadas hasta hoy para vender los féretros arcos de hierro galvanizado, las siguientes empresas: V. Nueda, Sira, 43. Compañía Funebre, Carrredora, 35. J. Torregrosa, Magdalena, 22. I. Martinez, Concepción Jerónima 4. Nicolás Bracjos, Almirante, 3. A. Peña, Santa Tomás, 4. R. Sierra, Toledo, 54. J. Tari, Lavapiés, 50. L. de A., Toledo, 113. D. Rodríguez, Fuencarral, 97. A. Puerta, Leganitos, 51. A. Alcaráz, Embajadores, 20. J. Blanco, Humilladero, 22. J. Martín, Santa Eufrosina, 44. B. Suria, Cava Baja 42. M. Marañon, Santa Isabell, 45. F. Alvarez Olivar, 45. F. Fotecha, Fúcar, 6. J. Medina, Serrano, 83. R. Aylon, Huertas, 81.

Se perseguirá ante la ley al que imite o falsifique estos féretros, pues solo son legítimos los que llevan la marca depositada.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

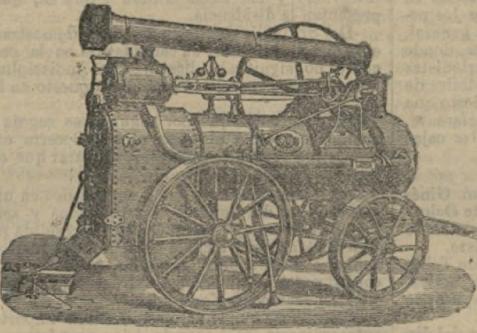
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.ª, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

HIGIENE Cuidado de la Boca EL ELIXIR, los POLVOS y la PASTA DENTIFRICOS DE LOS RR.PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOUÇAO (Girona) Se encuentran en todas las buenas Farmacias, Farmacias y Droguerías.

Anemia, Fiebres, Convalecencias, Males de Estómago VINO DE BUGEAUD TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO Unico deposito al por menor en Paris, Fia Lebeault, 53, Rue Réanmur POR MAYOR: P. LEBEAULT & C.ª, 5, RUE BOURG-L'ABBÉ, PARIS

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTONA El vino de Peptona Defresne es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el unico constituyente natural y completo. Este delicioso vino, despierta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral. El vino de Peptona Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes, sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia. La Peptona Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de Paris. DEFRESNE es el primer premio del vino de Peptona. Disfrutar de las imitaciones. POR MENOR: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.



LA MAQUINARIA INGLESA PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID Especialidad en máquinas de vapor y accesorios para las mismas. Prensas, bombas, tubos de hierro, mangas de goma y de lona, correas, etc. La correspondencia al director, Jaime Bachs

RESTAURADOR ESTOMACAL DEL DOCTOR VAZQUEZ ARIAS FARMACEUTICO Y MEDICO Enfermos del estómago: Este asombroso medicamento es el que opera el primer lugar de todos los conocidos para curar segura, rápida y rápidamente las males digestiones, dispepsias de cualquier naturaleza, flatos, acidos, vómitos, ardores, agua de boca y dolores ó gastralgias, pues todas, según testimonio de médicos eminentes, hallan con él infalible curación. Exijase con cada caja el método impreso que ha de seguir el enfermo. Caja con 16 dosis, para 8 días 4 pesetas. Va correo por 4.50. Puntos de venta: Farmacia del autor: Btoconras 7, Madrid; Uzurrun, Imperial, 1; M. García, Capellanes, 1 duplicado, y principales farmacias.

JARABE PECTORAL de Sanchez Ocaña.—Cura radicalmente la tos y los catarros del pecho, por rebeldes que sean, y se recomienda mucho contra el asma, tisis, opresión, etc.—Frasco, 10 rs. Farmacia: Atocha, 3.º, frente a la de Relatores.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel, Herpes y demas Humores, así internos como externos Raquitismo, Comezónes, Glandulas Tumores, Anemia, Gastralgia Reumatismo, Tisis, Enfermedades escrofulosas y especiales EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Rob Lechaux Con los Zumos Vegetales de CERROS Y ZARZAFARILLA roja concentrados Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor EL ROB LECHAUX hallase en las Principales Boticas VENTA AL POR MAYOR: Mario LECHAUX, Farm.ª, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

MEMORIAS DE UN EMPLEADO FOR L. REYBAUD

emocionado cuando me despedí del tío Grandchamp. El viejo estaba trabajando entre sus melones y hortalizas. —Hijo, mio,—me dijo,—entre nosotros el cariño debe ser eterno. Ves este jardín, ves aquella casa, pues miralo todo ya como si fuera tuyo. Salvaste a mi hija, por lo tanto, nunca tendré con qué pagarte. Cuando volví a los pocos días, hallé a Marieta casi restablecida. La juventud tiene en sí una energía que vence por lo general toda clase de enfermedades. Mi novia me esperaba para hacer su primera salida; se notaba que se había preparado para ello, como si se tratara de un acontecimiento. Llevaba un vestido blanco y un gorro adornado con lazos rosa, color que la sentaba a la cara maravillosamente. Sus ojos ya no lanzaban aquellos destellos de fuego, de antes, sino otros más suaves y pudorosos. El aspecto resuelto, la sonrisa placentera habían desaparecido, reemplazándolos una belleza más tranquila y más conmovedora. Reinaba en todo el conjunto algo de morbido y soñador, que enloquecía el alma como un recuerdo ó una promesa. Era otra Marieta, y sin embargo, amaba a ésta más que a la antigua, tal era la gracia, la reserva, la serenidad que en ella descubría.

En cuanto me hubo visto, se levantó. —Gracias, amigo mio,—me dijo,—ha sido usted puntual. Ha tenido usted compasión de su pobre enferma. Su voz era clara, aunque algo trémula por la emoción. —Ahora, Eduardo,—añadió ella con más alegría,—deme usted su brazo y salgamos: ¡tengo tantos deseos de ver el sol! Salimos de la casa y nos fuimos al jardín, atravesando el gallinero. Era preciso detenerse a cada paso. Marieta se fijaba en todo lo que veía. Quería volver a ver todo, sus gallinas, sus palomas, la vaca lechera, la yegua del carrito. Ibamos de un lado a otro, como si hubiéramos sido dos cristuras. Mientras tanto, observábala yo, por si flaqueaban sus fuerzas. ¡Vano temor! Andaba con la mayor soltura, y parecía no necesitar apoyo. Apenas si se la notaba la respiración algo premiosa y el color del rostro algo más subido; fuera de eso, no se veía ningún mal síntoma; nada que pudiese hacer dudar de su respiración. Sin embargo, despues de un corto paseo, le propuse a la joven, volvernmos a casa. —¡De ningún modo Eduardo!—me dijo,—nada de eso! ¡Está el tiempo tan hermoso! ¡respiro tan a gusto aquí fuera! Todo me sonríe. Andemos un poco más, amigo mio. ¡Si supiera usted qué animada me encuentro! —Como usted guste, vida mía,—le dije.—Apóyese usted en mí, así se cansará usted menos. Mientras cambiamos esas palabras, habíamos llegado ya al centro del jardín, a la altura de los melonares. En ese sitio se hallaba situada una de las principales explotaciones de Grandchamp, y la que más pingües resultados le daba. Conocía la suerte que tuvo aquel pagano que robó el fuego del cielo, y se sirvió de él para darle vida a una estatura de barro. Grandchamp hubiera corrido la misma suerte en tiempos menos mitológicos que el nuestro. En su calidad de artista, hizo competencia a la naturaleza. Fue en Francia el primero que pudo madurar un melón, en un tiempo dado. Por medio de fanales con poderosos lentes, atacaba la fruta pedida, proporcionándole el calorico necesario con tal precisión, que adelantaba a su sabor el desarrollo y la madurez. Así es que cada discípulo recibía del

agricultor la dosis de adelanto que él tenía a bien proporcionarle. Ni más ni menos. Adelantaba el uno, atrasaba el otro, según el estado de los mercados ó la importancia de los pedidos; en una palabra; convertíase en el ardoroso Febo. La usurpación era flagrante, y si la naturaleza no hubiera sido tan buena madre hubiera entregado al andaz Grandchamp a las garras de algun ave de rapaña. Encontramos al viejo en lo más interesante de sus experimentos secretos. Estábamos en la estación de los melones: Grandchamp no confiaba a nadie la misión de elegir sus víctimas. Preparadas por él, las entregaba él mismo al cuchillo. Sus productos gozaban de gran fama por los alrededores; cuando se recibían de sus manos, podía tenerse la seguridad, de que estaban en sazón. Debía enviar precisamente al día siguiente un surtido de ellos a uno de los más célebres talleres gastronómicos de París. Esa perspectiva le halagaba, haciéndole esmerarse en la elección, y pensar en una entrega que hiciera época. Preocupábase, sobre todo, tres hermosos melones: ¿estarían en sazón? ¿no lo estarían? Este era el gran problema: sin embargo, a pesar de su meditación, nos apercebíó a seguida. —¡Ah! ¿conque están ustedes aquí, hijos?—nos dijo levantándose de sus fanales.—¡Cómo me alegro que hayan ustedes venido a distraerme un poquito! ¡Buenos días, Eduardo; chocha aquí, muchacho! —Buenos días, Grandchamp—le contesté apretándole la mano. —¡Y tú, hijito,—añadió el viejo,—sigues siempre mejor, no es eso? —Sí, papaito. —¡Y qué tal andas? No vayas a hacer alguna imprudencia. —No hay cuidado, papaito; Eduardo no lo consentiría. Ya me ha sermonado de lo lindo. —Nada se ha perdido en ello, hijita. Está autorizado a hacerlo ya en mi nombre. Marieta se ruborizó y se apoyó en el hombro de su padre, toda turbada. —¡Bueno, bueno!—dijo el viejo—conocemos ya esos melindres. Ya lo sabes, chico, es tu negocio: yo no me ocupo ya mas ¡vive Dios! que de cuidar mis melones. Nunca me han dado tanto que hacer como ahora. Cuando el anciano empezaba a hablar de sus

melones, no concluía nunca. Despues de habernos llevado a uno de los rincones del melonar, nos enseñó ocho frutos de primer orden, que aguardaban el momento de la ejecución. Los melones estaban poco desarrollados; pero conocíase, sin embargo, por el tamaño, lo que servían en su día. El viejo los contemplaba con el orgullo de un padre. —¡Ven ustedes éstos, hijos míos!—dijo.—¡Aconsejo a ustedes que los miren bien; no perderán ustedes el tiempo. ¡Los ves, Marieta? —Sí, papaito, ¡Dios mio, qué hermosos son! —Pues bien, no me reportarán ni un miserable ochavo. Los tengo ya colocados. —Algun regalo—dije al azar.—¿Se tratará de alguna eminencia, sin duda? ¿Para algún soberano entonces, tío Grandchamp? —Más que soberano. Además, ya sabes que por ahora carecemos de él. —¿Conque no son para ningún personaje? ¿Pues entonces para quién? Marieta estaba al parecer tan turbada como yo: sólo que su turbación era de otra índole. —Papaito,—díjole con dulzura,—basta de burlas. —¡Pero para quién son esos melones?—le dije con insistencia. —¡Si será tonto!—exclamó Grandchamp,—¡no estás viendo que serán para la boda de la chiquilla? Esta vez el rostro de Marieta se cubrió de rubor. —¡Qué malo es papaito!—le dije, abrazándole con efusión.—¡Vamos, Eduardo!—añadió volviéndose hacia mí,—ya estamos emás aquí. No es esta la ocasión de entretenerse charlando. El melón estará todo este mes a la lumbre. Me sacó de allí casi a la fuerza, como si las palabras de Grandchamp la hubieran cansado cierto malestar. Continuamos nuestro interrumpido paseo. Marieta hubiera deseado volver a ver sus estufas, pero temí el efecto de los olores fuertes, en organismo tan delicado y débil. Se lo hice observar, y ella accedió a mi deseo: esta obediencia era para mí cosa nueva y nunca vista. —Amigo mio,—me dijo con acento cariñoso,—tíene usted el derecho de mandarme. —¡Yo!—dije, tratando de evasarme. —Sí, usted, Eduardo—añadió ella con cierta gravedad.—No ignora que me ha salvado usted la vida. Ya ve usted, pues, si tiene derechos sobre mí.